



EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN INFORMA

Presencialidad plena para trabajadores del Ministerio de Seguridad:

Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.-

En consonancia con lo anunciado por el Vocero Presidencial el pasado lunes 11 del corriente, la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, determinó mediante Resolución Ministerial Nro. RESOL-2023-939-APN-MSG, el retorno a la modalidad de trabajo presencial plena para los trabajadores del MINISTERIO DE SEGURIDAD, independientemente de la modalidad de contratación, a partir de la fecha de dictado de la misma.

Habiendo quedado sin efecto la medida que determinó el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, la Resolución dictada tiene como objetivo optimizar el cumplimiento de las tareas asignadas a los trabajadores, reflejando el compromiso con el servicio público y su eficiencia, en pos de la seguridad nacional.